



OFICIO No. EP-MAPAVEN-GEG-2017-109

Ventanas, 20 de abril de 2017

Señor
Econ. Santiago Vásquez
DIRECTOR DEL SERCOP
En su despacho



Julio
9:18
24/04/17

De mis consideraciones,

De acuerdo a la comunicación recibida vía email con fecha 17/04/2017 de ESTADISTICAS-SERCOP, solicitando "Requerimiento de cumplimiento obligatorio para que las Empresas Públicas actualicen los CPC usados a través del Proceso de Régimen Especial – Giro Especifico de Negocio" el mencionado oficio tenía como fecha de entrega de información hasta el 13 de marzo de 2017, debo indicarles que tal documento físico no ha llegado a la empresa, tan solo ha llegado el email la fecha indicada arriba.

Respecto a lo solicitado: remitir aquellos CPCs que correspondan a su objeto social los cuales requieran ser contratados mediante el REGIMEN ESPECIAL DE GIRO ESPECIFICO DE NEGOCIO, la empresa EP-MAPAVEN no tiene y no requiere giro.

Por lo expuesto, deberá proceder en virtud de

Atentamente,

Julio Espinoza
Ing. Julio Espinoza Herrera
GERENTE GENERAL



1260033900001